

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripción: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

Se publica los jueves y domingos

La correspondencia política se dirigirá al director, Constitucion, 25; la literaria, á D. Carlos Llinás, Nieve, 7, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico.

Subasta voluntaria

El día 8 de los corrientes y diez horas de su mañana y ante el notario don Félix Cruzado, se venderá en pública licitacion la finca siguiente: Una casa situada en el Grao de esta ciudad, calle de Buenavista, cuyo solar mide doscientos cincuenta y tres metros cuadrados, lindante por la derecha con la de los herederos de don Antonio Vazquez; por izquierda, con los de la viuda de Magin Borjas, y por detrás, calle de San Cristóbal.

El tipo de subasta lo será el de cuatro mil pesetas al alza, adjudicándose al mejor postor.

Los títulos relativos á la expresada finca se hallan de manifiesto en casa del Procurador don Francisco Segarra, calle de Caballeros, núm. 27, quien dará cuantas explicaciones y noticias se deseen.

La Favorecedora

ANTIGUA CAJA DE PRESTAMOS
Travesía de Enchin, número 58.

Los días 12 y siguientes del actual Diciembre, se verificará almoneda de cuantas ropas y alhajas se encuentren en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

ANUNCIO.

Los comerciantes y propietarios que deseen embarcar su naranja á los mercados de Inglaterra, Alemania y Belgica, tendrán semanalmente vapores fruteros que reúnen las mejores condiciones para el objeto.

Facilitando al propio tiempo al que lo necesite efectos de confeccion, á precios sumamente reducidos.

Para más informes se dirigirán á don Joaquín Carpi, consignatario.

LA VALENCIANA EN ONDA.

Nueva fabricacion de baldosas de mármol artificial con variedad de dibujos y á precios muy económicos.

¡ADELANTE!

A cada cual lo suyo, y siempre dentro del proceder que la imparcialidad y la justicia exigen. Nosotros, que en más de una ocasion hemos censurado los actos del gobierno por creerlos contrarios á la ineludible consideracion de la consecuencia y el deber políticos; que hemos marcado con el sello del anatema cada evolucion dañosa, cada paso equivoco,

cada propósito falaz, no podemos callar hoy ante la digna manifestacion de los levantados planes que los representantes de la izquierda dinástica en el ministerio que nos rige han expuesto, presentándolos como escudo invulnerable de su mision y razon fundamental de la existencia del partido cuya bandera enarbolan.

Cuando tantas veces se ha visto que hombres llevados al poder para trazar desde él los nuevos derroteros que el pueblo necesita, se han adormecido en el muelle halago del dominio y la ambicion satisfechas, olvidando torpemente el encargo sagrado que se les confió, es grato ver una vez siquiera conductas íntegras que ante nada se doblan ni por nadie ceden.

La izquierda dinástica, ese partido que tal polvareda levantó en el campo de la política española y tan acariciado se ve por la solicitada fortuna, subió á las altas esferas del gobierno con la noble mision de realizar las reformas que en su programa figuran, reformas sintetizadas conjuntamente en el sufragio universal y en la revision constitucional. Los ministros de procedencia sagastina, como es natural, muéstranse opuestos á ellas y arrojan obstáculos en el camino de la libertad impidiendo el paso de esos ideales democráticos que fueron un tiempo los suyos. Sin embargo de esa oposicion, con una entereza plausible y respondiendo á las indicaciones del deber y la consecuencia, el señor Moret en sus conferencias, y los periódicos de su comunión en sus columnas, han declarado que no están dispuestos de manera alguna á abandonar la doctrina que siempre han predicado.

La energia que con ese motivo despliegan, merece aplausos y no han de negárseles. Pero ahora bien; entablada la lucha entre los dos elementos que componen el actual ministerio, ¿sabrá el democrático sostenerla con igual brio?

Nosotros quisiéramos que sí; y lo quisiéramos por ver al fin qué resulta de esa cacareada union, de esa compatibilidad, que no comprendemos, de

la monarquía, recuerdo tradicional, y la democracia, esperanza reformadora; por ver pronto desvanecidas las ilusiones de los que juzgamos ciegos ó echadas por tierra nuestras convicciones que creemos bien cimentadas; por ver despejada la incógnita de lo futuro, fecunda en importantes resultados y en efectos trascendentales.

Haga, pues, la democracia dinástica, que esta interesada curiosidad, que este buen deseo de los que en la democracia republicana militamos, sea prontamente satisfecha. Sépase al cabo quien lleva la razon y quien mejor piensa.

Entre tanto, no olviden los ministros izquierdistas, que su proceder, más ó menos liberal, determinará nuestra actitud más ó menos pacífica, y que á dominar sin honor, es preferible caer con orgullo entre las simpatías y los aplausos del pueblo, envidiable aureola de los dignos gobernantes.

EL CEPO Y EL GRILLETE.

Desde ayer no existe el cepo, y el grillete... legalmente.

El ministro de Ultramar que ha tenido la honra de refrendar el decreto por el cual han quedado suprimidos aquellos crueles castigos, ha sido el señor Suarez Inclán. ¡Qué orgulloso estará de haber colocado su nombre en el número de los bienhechores de la humanidad!

Pudieramos adiccionar con alguna critica el decreto publicado, pero nos limitaremos á una breve insinuacion, hecha en términos benévolos y amistosos, porque merece mucho respeto y mucha simpatia quien pone su mano en tales desagrazos de la humanidad ofendida.

El artículo 2.º del decreto reconoce á los patronos la facultad de castigar la falta de los patrocinaos con la disminucion de los estipendios mensuales hasta el limite del importe de los jornales de un mes, ó con encierros y aislamiento en las horas y dias de descanso por un plazo máximo de veinte y cuatro horas.

Esto exige aclaracion.

¿Es que podrá ser castigada cada falta del patrocinao con la privacion del importe de los jornales de un mes? ¿O es que dentro de cada año, y cualquiera que sea el número de faltas del patrocinao, la correccion no podrá exceder de aquel limite mensual?

En cuanto al encierro y aislamiento, se comprende mejor que el plazo máximo de veinte y cuatro horas pueda corresponder á cada falta.

Es preciso una aclaracion:

Por lo demás ¡buen pais, este llamado España, bueno, bueno, bueno!

Pasan dos generaciones de ministros de Ultramar liberales bajo la gobernacion del partido fusionista, partido llevado al poder para ser la antitesis de una gobernacion conservadora, sin que nadie se atreva con el cepo y el grillete.

Pero llega á desempeñar aquella cartera el señor Suarez Inclán, ministro de Ultramar caído no se sabe de donde ni como, y el señor Suarez Inclán, hombre político de abolengo, suprime el cepo y el grillete.

Cosas tenedes el Cid

que harán faltar las piedras...

Ahora bien: ¿qué paso importante en el camino de las reformas trascendentales debia esperarse, no ya de un ministro nacido moderado y conservador, sino del que hubiera entrado en el actual gobierno con significacion de liberalismo avanzado, y con pretensiones de dar tono á la parte democrática de la situacion? El restablecimiento del matrimonio civil. Nada más significativo ni más propio de la iniciativa de un ministro verdaderamente liberal.

¿Si? Pues ya sabemos lo que sucede. El ministro de Gracia y Justicia negocia con Roma para que se permita al juez municipal, representante del Estado, asistir con vela encendida al casamiento, para dar fe de la ceremonia.

Será preciso esperar á que otro Suarez Inclán, moderado, acometa en Gracia y Justicia otra reforma parecida á la que el primer Suarez Inclán ha llevado á cabo en el ministerio de Ultramar.

—El Liberal.

POLITICA MENUDA.

Extracto de los periodicos políticos publicados en Madrid, despues de la corrida en honor del luterano príncipe:

«El picador Fuentes sufrió un puntazo en el pié derecho al lidiar el sexto toro... (De El Liberal).»

«S. A. I. tomó asiento entre el rey y S. M. la reina, que vestía un elegante traje de otomana... (De El Correo).»

«Juan Molina y el Torerito han puesto banderillas al primero... (De El Liberal).»

«La revista de la corrida de toros de esta tarde se telegrafiaba á última hora por extenso á los siguientes diarios extranjeros...»

Y será de ver la traduccion que de la revista

MALDITAS SEAN LAS MUJERES.

119

se entró en su gabinete; mas su padre, que lo siguió con la vista, murmuró para sí:

—¡Obre Gilberto! como amas... Dios quiere que la mujer no sea tu perdicion.

Gilberto se sentó á su mesa; se cubrió el rostro con el pañuelo; lloró unos instantes; y luego, con los ojos húmedos aun por las lágrimas, escribió en su diario:

11 de Julio.

«Lloro por tí, Julia, lloro; y mis lágrimas nacen de lo profundo del corazon.

El día en que te conocí me preguntaste:—¿cuando volveremos á vernos?—Pasado mañana, te contesté; cuando haga á tu mamá la visita de etiqueta.—¡Dos dias sin verte! exclamaste. Aquella exclamacion me llenó de gozo.

Ahora han transcurrido dos dias sin vernos, y no me dices nada, ¿estás enferma? no, porque me lo hubieras escrito: ¿por qué no has ido á la Casa de Campo? ¡ingrata; no sabes lo que padezco en no verte! ¡irás mañana?»

Al día siguiente madrugó Gilberto; fué á la Casa de Campo, preguntó al guarda por Julia: el guarda le respondió que no la habia visto; se esperó hasta las ocho como los dias anteriores, junto al tronco de un árbol: como los dias anteriores se fué á la oficina: volvió á su casa á las seis de la tarde, y entrando en su habitacion escribió en su diario:

118

MALDITAS SEAN LAS MUJERES.

fuelle, porque temió que la fuente, las alamedas, el estanque, todo lo que en aquel jardín más bello se desplegaba, le hiciera daño recordándole momentos felices, divinos, que tal vez habian desaparecido para siempre.

Gilberto no tenia aún motivo para dudar de Julia; pero sucede que cuanto más vehementemente es el amor que se profesa á una persona, más pronta es la duda que produce un descuido; más terribles son los celos que siguen á aquel amor; y como Gilberto amaba á Julia del modo que hombre alguno jamás ha amado á una mujer; Gilberto dudaba antes que nadie; y más que nadie padecía sentido al pié de aquel árbol.

¡Infeliz! ¡Jóven desventurado! sus padecimientos no eran vanos; sin duda no carecia de razon, porque dieron las siete, dieron las siete y media, dieron las ocho, y Julia no pareció.

Entonces Gilberto se levantó melancólico, y se fué al Gobierno civil.

A las siete de la tarde abrazaba á su padre y le besaba la frente.

—¿Estás enfermo, hijo mio? le preguntó el padre.

—No señor; respondió el hijo.

—Tienes tan mal color....

—Será de trabajar.

—Están frios tus labios.

Gilberto por huir de aquella conversacion,

MALDITAS SEAN LAS MUJERES.

115

aquel adormecimiento lo sacase la llegada de Julia.

Pero Julia no llegaba.

Cada persona que entraba en la plaza de la Fuente le parecia Julia.

En este estado de esperanza dieron las siete.

Entonces Gilberto se alarmó, porque á las siete ya llevaban otros dias una hora de paseo.

—No habrá podido venir; murmuró con melancolia.

Y entre la duda de irse ó no irse, esperó otra media hora.

En aquel instante le asaltó una idea.

—Se habrá marchado acaso por alguna otra calle de árboles, y me estará aguardando tan impaciente como yo la aguardo á ella; ¿me haria ayer alguna advertencia, qué para mí, absorto en contemplarla, pasó desapercibida?

Semejante reflexion en extremo futil para el que la escucha á sangre fria, agitó con fuerza el ánimo de Gilberto.

—¿Y quién me sacará de esta duda? se preguntó luego.

—Nadie sino el guarda de la puerta; se respondió él mismo.

Y azaroso cruzó largas alamedas tan pintorescas para su corazon otros dias, y se acercó al guarda, que con su casaca azul, su sombrero tricórnio, y las manos cruzadas á

taurina haga *La Gaceta Nacional* de Berlín!
Y eso, que, como *flamenco*, será indiscutible.

Retrato de Sagasta por *El Globo*:
«Amigo Sagasta, usted tan revolucionario condenado a muerte, y en garrote vil, por haber derruido con Martos, Castelar y otros conservadores así, la monarquía tradicional en España; usted, compañero de Ruiz Zorrilla, discípulo de Prim y presidente del Consejo de ministros en los últimos días de la primer República española; todo un radical de pies a cabeza, defensor acérrimo de la Constitución del 69, y autor casi de las leyes del 70, dicho sea todo en su honor y gloria, se resiste ahora, en este momento psicológico al sufragio universal, mientras M. Hervé, representante de los Orleans en la prensa francesa, doctrinario empedernido, discípulo de Guizot, dice que todos los poderes han de respetar el sufragio universal en Francia, porque Francia es una democracia. ¿Y nosotros seremos una aristocracia, señor Sagasta? Vuelva en sí pronto, y acuérdesse de que tiene incrustado su nombre así en la democracia histórica como en el sufragio universal.»

Dice *La Patria* que los conservadores se prepararán para el poder arreglando las escobas, y añade:

«Hay que barrer mucho.»
Efectivamente. Los conservadores dejaron todo eso imposible de sicio.

Una conferencia relatada por *El Noticiero*:
«El señor Posada (alargando la mano). Confíe usted en mi sinceridad, señor don Cristino.»

El señor Martos («trechándose»). «Y usted en la mía, señor don José.»

Encontráronse en un camino de Andalucía dos mozos de la tierra.

—¿De dónde es usted, compare? preguntó uno.

—Yo del Charco. ¿y usted?

—Yo de la Laguna.

¡Buen par de peces!

¡Cá!

No señor.

El señor Martos es trucha que conoce el anzuelo.

Leemos en *El Globo*:

«Una buena noticia y un mal recuerdo que en su número de anoche nos proporciona *El Día*:

«Créese que igual indulto alcanzará en breve a los insurrectos de la Seo que se hallan exiliados. En cuanto a los del regimiento de caballería de Numancia, sabido es que volvieron inmediatamente a las filas, gracias a la energía de su coronel.»

Sabido es también que no volvieron algunos, cuyos mutilados cuerpos descansan en la fosa.

Gracias a la energía del gobierno de Sagasta.

El lancero Martínez no pertenecía al gobierno de Sagasta.

Este se limitó a premiarle ó a consentir que se le premiara.

A cada cual lo suyo, como dicen Justiniano y *La Epoca*.

¿Se hará la conciliación?

Solamente *La Correspondencia* lo afirma.

Ocupándose en este asunto, dice:

«Nosotros diremos únicamente, esperando que los hechos nos den la razón, que la conciliación se hará, porque muchos hombres de todos los lados de la Cámara, creen que no debe sacrificarse todo el partido a intransigencia ni de la derecha ni de la izquierda.»

Comentario curioso de *El Liberal*:

«La conciliación se hará, efectivamente, en cuanto se declare la desbandada en las huestes sagastinas...»

Solo que en ese caso, lo que haya no será conciliación, sino capitulación.

Consuélese el señor Sagasta... ¡También capituló la inmortal Zaragoza!

Hasta ahora—reconozcámoslo sin rodeos—los fusionistas están hechos unos héroes...

Por fuerza.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Copiamos de nuestro querido colega «El Mercantil Valenciano:

«Nuestro estimado colega de Castellón *El Clamor de la Democracia*, publica el suelto siguiente:

«Para hoy a las diez, han sido citados por el juzgado, el director de nuestro periódico y el regente de la imprenta.

Vislumbramos otra denuncia, por la lista de suscripción a favor de las viudas y huérfanos del malogrado teniente Cebrian, asesinado cobardemente y sargentos fusilados en Santo Domingo de la Calzada.»

Es originalísimo lo que está sucediendo en dicha provincia, que parece que está dejada de la mano de Dios, y entregada en cuerpo y alma al capricho de los gobernantes. Otros periódicos de distintas provincias publican, sin entorpecimiento alguno, dicha lista de suscripción, y en cambio no se les permite a los de Castellón hacer lo propio.

Esto es irritante por lo injusto, y nos extraña que el nuevo gobernador señor Martos, cuyos buenos deseos al tomar posesión de su cargo aplaudimos, consienta que ocurran tales anomalías.»

Rindiendo culto—como siempre—a la verdad, debemos manifestar espontáneamente, que desde el día en que tomó posesión del gobierno civil el señor Martos, hasta el pasado miércoles, no ha sido denunciado ningún periódico de esta ciudad, pudiendo asegurar gratamente, que dicho señor Martos no tenía ninguna noticia de nuestra denuncia última.

Cada cosa en su lugar.

Ha visitado nuestra redacción «*El Ideal*» de Valencia, diario defensor de las doctrinas del partido de la izquierda dinástica.

Aceptamos gustosos el cambio y le deseamos muchos años de vida.

Hace algunos días, en el resguardo de la puerta del camino de Alcora, un sugeto veni-

do de Madrid, después de presentar al aforo algunos sacos de abichuelas, se permitió insultar gravemente y a voz en cuello, a los dependientes de consumos, promoviendo un fuerte escándalo.

El interventor de servicio en aquel punto, puso el hecho en conocimiento de la alcaldía.

Y van tres.

Anteayer tampoco llegó el correo de Madrid a la hora reglamentaria.

Merece leerse un bando que ha publicado *La Libertad* de Méjico, inventado por el alcalde de Casthanas, como específico contra las sequías.

Dice así.

«El alcalde mayor del pueblo y departamento de Casthanas.

«Considerando: que el Supremo Hacedor no se ha comportado bien en esta provincia y población, una vez que en todo el año anterior ha caído tan solo un aguacero, y que en este invierno, no obstante las procesiones, novenas y trisagios, no ha llovido una sola vez, y por consecuencia, se ha perdido la cosecha de Casthanas, de que depende la prosperidad de todo el departamento,

DECRETA:

«Artículo 1.º Si dentro del perentorio término de ocho días, a contar de la fecha del presente decreto, no lloviese abundantemente, nadie irá a misa ni rezará oraciones.

Art. 2.º Si la sequía durase ocho días más, serán quemadas las iglesias y capillas y destruidos los misales, rosarios y cualquiera otro objeto de devoción.

Art. 3.º Si, finalmente, tampoco lloviese en un tercer término de ocho días, serán degollados todos los clérigos, frailes, monjas, beatas y santurronas. Y por el presente se concede facultades para cometer toda clase y especie de pecados, para que el Supremo Hacedor entienda con quién tiene que habérselas.»

Según dicen los periódicos americanos, el Supremo Hacedor tuvo que capitular, disponiendo una abundante lluvia dentro del plazo señalado.

De hoy más no pueden apurarse los labradores americanos por falta de agua.

Tienen en la mano el específico.

En la noche del día 25 del pasado le fueron robadas a Manuel Ripollés Barreras, vecino de Cabanes, 50 pesetas que tenía en una casa de campo, distante tres horas de la población.

Ha tomado posesión del cargo de secretario de la diputación provincial, el nuevamente nombrado, don Telmo Vega Olmedo.

Anteayer visitó al gobernador civil la redacción de la *Revista de Castellón*, la cual interesó al señor Martos por las mejoras morales y materiales a que especialmente se encuentra dedicada, saliendo muy satisfecho, según parece, de los buenos propósitos expresados por la autoridad provincial que nos rige.

Parece que la construcción del teatro en el antiguo trinquete de los Bolos, de que nos ocupamos en números anteriores, tropieza con dificultades, a causa de que dicho local y algunos edificios contiguos que también debían utilizarse con el indicado objeto, son propiedad del Estado y habrá de instruirse expediente para que se pueda construir el citado teatro.

Juicios orales que han de verse en esta Audiencia en los días que a continuación se expresan:

Diciembre, día 3, por la tarde; sobre disparo de arma de fuego, procedente del juzgado de Lucena; procesado, Jaime Pallarés Beltrán; abogado defensor, don Vicente Meliá; procurador, don Francisco Segarra.

Día 4, mañana; sobre tentativa de robo, procedente de este juzgado; procesado, Miguel Serrano Pitarch y Ramon Andreu Cabedo; abogado, don Fernando Gasset; procurador, don Ramon Castell.

Día 4, tarde; sobre hurto de alfalfa, procedente de Nules; procesado, Vicente Martí Juliá; abogado, señor Meliá; procurador, señor Segarra.

Día 5, mañana; sobre lesiones a don Francisco Borjas, contra Matias Ferrer Porcar; abogado, don Mateo Asensi; procurador, don Cristóbal Juan Mateu.

Laudable es el celo que el señor gobernador civil de la provincia manifiesta en todo lo que al importante ramo de la enseñanza primaria se refiere.

Basta manifestar en prueba de ello, que merced a sus gestiones, han ingresado en pocos días en la Caja provincial de Instrucción primaria, más de setenta mil pesetas.

Hemos recibido la nueva obra que «*El Cosmos Editorial*» de Madrid, acaba de publicar. Se titula *Las Represalias de la vida*; es original de Eduardo Delpit y traducida por Miguel Bala.

Nos ocuparemos de ella extensamente cuando la hayamos leído.

En el local del Nuevo Casino se están llevando a cabo varias reformas, entre las que figura la elevación del techo del salón del teatro y la nueva decoración de diversas piezas.

El distinguido académico oficial de carabinieri, don Apolinar Fola, ha sido destinado a las órdenes del director general del arma.

Con este motivo salió hace algunos días para Madrid.

Nuestro estimado amigo particular don Francisco Segarra Bosch, procurador de los tribunales y agente de negocios, ha trasladado su despacho a la casa número 27 de la calle de Caballeros.

Por causas que se relacionan con la influencia perniciosa del caciquismo, no se han inaugurado todavía los estudios en la escuela

la espalda, paseaba distraído a lo largo de la entrada.

—Buenos días tenga usted; le dijo Gilberto.

—Muy buenos los tenga usted; respondió el guarda parándose, y llevándose la mano al sombrero.

—¿Quiere usted hacerme un favor?

—Mándeme usted.

—¿Usted recuerda haber visto entrar estos días una joven alta, como de veintidos años, con una bata azul y un manto encarnado, que venía acompañada de una doncella?

—Usted pregunta, caballero, por la señorita Julia de Ambrosialet?

—¡Justamente! ¿la conoce usted?

—¿Y quién no conoce en Madrid a la distinguida familia del señor de Ambrosialet?

—¿Ha venido esta mañana?

—No señor, no ha venido.

—¿Está usted seguro?

—Vaya si lo estoy, repuso el guarda sonriéndose; como que no me he movido de aquí desde que he abierto la puerta.

—Muchas gracias; usted dispense: dijo Gilberto.

—No hay de qué, caballero; respondió el guarda.

—Adios.

—Vaya usted con Dios.

El guarda cruzó otra vez las manos a la espalda y tornó a pasear.

Gilberto, víctima de mil afeciones encontradas, se dirigió a la oficina.

A las seis de la tarde entraba en su casa; pero entraba pálido.

Besó la frente de su padre, y se fué a su gabinete.

Después de exhalar un profundo suspiro, tomó su diario y escribió:

10 de Julio.

«Hoy no ha ido Julia a la Casa de Campo; ¿en qué consistirá?»

Aquella noche apenas pudo dormir Gilberto.

La mañana siguiente se levantó temprano, y marchó veloz a la Casa de Campo; no hallado, cual otros días, por gratas esperanzas, sino atormentado por amargas inquietudes.

Cuando llegó a la puerta, preguntó al guarda, que era el mismo que el de la mañana anterior.

—¿Ha venido la señorita Julia?

—¿Ambrosialet?

—Sí señor.

—No ha venido.

Gilberto hizo un involuntario movimiento de disgusto; y fué a sentarse escondido, bajo uno de los árboles más copudos y próximos a la puerta.

El pobre joven no se atrevió a llegar a la

12 de Julio.

«Ya han pasado tres días sin que Julia aparezca en la Casa de Campo; ya no queda duda, Julia me ha vendido; se habrá arrepentido de amar a un pobre como yo; y me habrá olvidado.

¡Ay Dios mío! ahora que la veo alejarse de mí, es cuando comprendo lo que la amo. No puedo vivir sin Julia.

¿Quién sabe? aun tengo alguna esperanza; me amaba tanto... era tan simpática... la expresión que salía de sus labios no podía ser mentira, pero si así fuese; si falsa y cruel hubieras jugado con el corazón de este infeliz, este infeliz tendrá fuerza para amargar tu existencia pegándose un pistoletazo.»

Vertiendo abundantes lágrimas el desgraciado Gilberto se metió en cama.

De este modo pasaron los veinte días que indicamos.

Gilberto iba todas las mañanas a la Casa de Campo; pero iba sin esperanza; solo por instinto, solo por costumbre, obedeciendo una fuerza interior, irresistible, ciega, que le obligaba a ello; iba a sufrir; iba fascinado; como el gallardo pájaro que se mece en la boca de la serpiente que va a devorarlo.

Mas Gilberto no pasaba de la entrada, ó a lo sumo del árbol, junto al cual lo hemos visto dos días.

de adultos del pueblo de Albocacer; más habiendo llegado á noticia del señor gobernador este hecho, ha oficiado á aquel ayuntamiento para que inmediatamente se verifique dicha inauguración.

El miércoles, se unieron en lazo matrimonial don Vicente Miralles, dueño de la acreditada tienda de ultramarinos del Leon y la señorita doña Festiva Cázador.

Que el nuevo estado les sea pródigo en felicidades.

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Lucena, el abogado don Dionisio Herdandez, quien ha tomado posesion del cargo.

Recordamos á los mozos del actual reemplazo, que el día 8 del próximo Diciembre, ha de quedar completado definitivamente el alistamiento de todos los individuos que deben ser alistados.

Ha sido declarado cesante don Manuel Ceballos, aspirante á oficial de correos que desempeñaba su cargo en esta capital, siendo nombrado en su lugar don Tomás Salvador.

Dice un periódico de Madrid:

«La noticia de que el general Salamanca habia presentado la dimision del cargo de capitán general de Valencia no tiene fundamento alguno, segun el testimonio de personas que han hablado con dicho general.»

¡Quia, hombre!

Mientras no lo hagan ministro ó lo dimitan ¡qué ha de dimitir él!

La mayoría de los periódicos andan preocupados por si el regreso del príncipe Guillermo á Alemania, será por Valencia ó Barcelona, sin que hasta ahora se sepa la verdad.

Desgraciado país el que se interesa tanto por asuntos de importancia tan escasa.

Ayer, previamente invitada por el señor gobernador, se reunió en el despacho de dicha autoridad, la comision del ayuntamiento encargada de la construccion de un teatro.

Segun nuestras noticias, se estudió el medio fácil para llevar á cabo, en breve espacio de tiempo, tan importante y necesaria mejora.

El miércoles por la tarde, en ocasion de encontrarse ausente la inquilina de una casa de la calle de la Trinidad, penetró en el corral algun vecino, sin duda, y mató nueve pollos que aquella criaba con objeto de venderlas y pagar el alquiler de la casa que habita.

Hemos recibido una carta de Alcora, en la que se trata de desmentir las noticias que publicamos referente á la privacion de aguas por parte del ayuntamiento, á la fábrica de loza.

Enviesenos en forma de remitido lo que en dicha carta se expresa, y le daremos cabida en las columnas de nuestro periódico.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo y correligionario el joven letrado don Luis de Albuquerque, quien en el tren último salió para Valencia.

Ha suspendido por algunos dias su publicacion, nuestro apreciable colega de Valencia La Nueva Alianza.

El día 24 del corriente falleció un pobre vecino de Nules en uno de los pajares que hay inmediatos á aquella poblacion. El juzgado instruye diligencias.

Ha sido trasladado á Valencia el auxiliar segundo del cuerpo de estadística que sirve en esta provincia, don Constantino Emo y Gilberto.

Aseguran los periódicos de Madrid, que ha quedado arreglada la combinacion de secretarios civiles de gobierno.

La guarnicion de Badajoz ha obsequiado con una serenata al general Arrando, por el indulto concedido á los soldados ex-patriados.

En la mañana del sábado último, fué mordido por otro perro hidrófobo, el mastin de la casa del ex-arcipreste de esta ciudad, señor Cardona.

Los criados de la casa, por salvar sin duda al can de la terrible enfermedad, se apresuraron á sanarle por sobrenaturales medios, sometiéndolo al exámen bálmico del Pacano elegido.

Anteayer, los agentes de orden público, condujeron á la cárcel á un sugeto forastero que se hallaba tentido en el arroyo de la calle de Enmedio, en completo estado de embriaguez.

Mañana á las diez, se reunirá en la casa capitular la comision del censo electoral, con objeto de dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo 55 de la ley electoral de diputados provinciales.

Es de sentir que por lo mal que marcha el reloj de nuestra torre, se les irroguen graves perjuicios á los viajeros que tratan de alcanzar alguno de los trenes que salen de esta estacion, y no pueden verificarlo por fiarse en sus indicaciones.

Los campos perfectamente sazonados por las últimas lluvias, hacen concebir grandes esperanzas á los agricultores, particularmente á los de Nules, donde el agua se ve revolver en la superficie en los muchos olivares y viñedos, de esa zona.

Anteayer por la mañana en la calle del Obispo Climent, disputó gravemente un *avenido* matrimonio, promoviendo con tal motivo grave escándalo.

El pasado jueves en la calle de la Fábrica, varios soldados, por cuestiones de ellas, se insultaron gravemente, y hubieran venido á las manos á no intervenir oportunamente algunos vecinos y transeúntes.

Señor Fiscal de la Audiencia:
De El Orden Público de Burgos, recibido ayer, copiamos:

SUSCRICION

á favor de las familias necesitadas del teniente Cebrian y de los cuatro sargentos del regimiento de caballeria de Numancia, fusilados el 12 de Agosto de 1883 en Santo Domingo de la Calzada.

Los fondos que se recaudan con este objeto son depositados en el comercio de don Plácido Navas, en esta ciudad, calle de la Paloma, en donde tambien se reciben donativos.

	Ptas. Cs.
Suma anterior	799 28
D. Santiago Sanz Aranda.. . . .	7 50
D. Sebastian Sancho Aranda.. . . .	7 50
Narciso Arcos.	1 »
TOTAL.	815 28

Hasta el 15 de Diciembre próximo, continúan recibiendo donativos para esta suscripcion, en cuya fecha quedará terminada.»

Lo que trasladamos á V. S., á los efectos de nuestra última denuncia por la continuacion de la suscripcion á favor de las viudas y huérfanos de los sargentos fusilados en Santo Domingo de la Calzada y la del teniente Cebrian asesinado cobardemente, por la espalda, por el premiado lancero de Numancia.

A propósito de los retrasos con que llega estos dias el tren-correo, dice un colega de Valencia:

«Tambien ayer llegó el tren-correo á esta ciudad con más de dos horas de retraso, á causa de tener que esperar al procedente de Andalucía.

La cosa pasa ya de castaño oscuro, y de consiguiente, las gestiones oficiosas del señor gobernador deben convertirse en oficiales y diarias. El señor jefe de Fomento, que por razon de su cargo, y en cumplimiento de lo prevenido debe dar cuenta diaria á la Direccion de Obras públicas de cuanto ocurra de particular en el servicio de trenes, debe tambien clamar uno y otro y otro dia sobre la irregularidad que se advierte. ¿O es que se espera que el público en general y el comercio en particular se vean en el caso de hacer una manifestacion?...

Siempre son odiosos é irritantes los privilegios, pero mucho más cuando éstos causan grave detrimento á tercero. Por lo visto valen más los intereses de los atuneros de Andalucía que los del servicio público en general y de los demás comerciantes de España.

Entendemos que el señor Gutierrez Gamero no debe andarse con oficiosidades y contemplaciones en asunto de tanta importancia, que requiere pronto y eficaz remedio.»

El pasado jueves, en la calle de la Trinidad, chocaron dos carros, ocasionándose uno de los conductores varias contusiones de escasa gravedad.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado, con fecha 16 del actual, una real orden relativa á la distribucion del personal del cuerpo de abogados, el cual habrá de sujetarse en lo sucesivo á las siguientes reglas:

Primera. Que se destinen á la Direccion de lo Contencioso los jefes de administracion del cuerpo, con el conveniente número de jefes de negociado y oficiales que reúnan la circunstancia de haber servido dos años por lo ménos en provincias en dicho centro.

Segunda. Que á las dependencias de mayor categoria se destinen los funcionarios cuyo orden gerárquico sea adecuado á la importancia de aquellas, requiriéndose para las oficinas provinciales de esta corte el mismo número de años de servicio que en la base anterior.

Y tercera. Que los más modernos en el cuerpo sean destinados á las fiscalías de las audiencias de fuera de Madrid, á las delegaciones de ménos importancia ó á aquellas en que haya otro abogado del Estado de mayor categoria.

Es curioso el caso ocurrido en estos dias en la Audiencia de lo criminal de Alcañiz.

Se instruyó hace poco en aquel juzgado causa criminal contra un supuesto ó no supuesto homicida, y pidió el fiscal para el acusado la pena de muerte en garrote. El juez le condenó á veinte años de cadena.

Remitida á la Audiencia, el ministerio público solicita revocacion, y pide cadena perpétua para el acusado; pero la sala de lo criminal revoca en opuesto sentido y le absuelve libremente.

Si la causa hubiera llegado al Tribunal Supremo, acaso á estas horas tendria el reo presunto derecho á indemnizacion y á deducir la correspondiente responsabilidad contra sus acusadores.

Menudo alboroto armarian con esto los doctrinarios y conservadores, si rigiese al presente la institucion del Jurado.

Por medio de suplemento anuncia «La Montaña», periódico federal social, dirigido por don Luis Blanc, su reaparicion para el día 1.º del que rige.

Lamentaciones.

Dice el diario vespertino de Valencia.

«Cada dia es mayor el número de cartas y periódicos que recibimos de diferentes puntos de Alemania, pidiéndonos los números de La Correspondencia de Valencia, en los que hemos señalado la venida del príncipe imperial á nuestra patria.

¡Dichoso país que en tan alto concepto tiene sus propias instituciones y tan arraigado el espíritu de patriotismo, sin el cual no se podrían acometer las grandes empresas que enaltecen á las naciones!

En cambio, por doloroso y sensible que nos sea decirlo, no sucede entre nosotros otro tanto. Anoche mismo, sin ir más lejos, con motivo del cumpleaños de S. M. don Alfonso XII, la empresa del teatro de la Princesa dedicó la funcion á la guarnicion de esta plaza y colocó el retrato del rey en la presidencia bajo un dosel formado de cortinajes y con la corona real por remate, lo cual resultaba de mucho gusto y con cierta magestad digna de aquel acto.

El gobernador militar tuvo la atencion de enviar dos ayudantes que ocuparan el palco régio. Las clases de tropa ocuparon tambien las galerías altas, pero en las butacas y palcos solo vimos algun oficial, jefes ninguno.

En el segundo acto de la funcion, hora en que abandonamos aquel coliseo, brillaba la guarnicion por su ausencia, salvo las clases que dejamos indicadas, sin que asistiese ninguna de las autoridades locales.»

Pues ahí verá usted.

El Consejo federal de Aragon ha publicado un manifiesto á los comités del partido autonomista, convocando á un Congreso regional, cuyas sesiones habrán de celebrarse los dias 15 y 16 de Diciembre próximo, y al que deberán asistir representantes de todos los comités organizados.

En dicho Congreso, obediendo los acuerdos de la Asamblea del partido, se discutirá el proyecto de Constitucion federal española aprobado por aquella Asamblea, para remitir al Consejo federal las observaciones que se estimen oportunas; se nombrará por sufragio el consejo de la region, y se elegirán representantes de éstas y suplentes para las futuras Asambleas federales.

Un colega de Madrid, dice:

«Lo primero que el señor Moret encargó á los nuevos gobernadores fué que inspiraran su conducta política en la realizacion de una amplia conciliacion entre todos los elementos liberales

dinásticos. No dudamos que dichas autoridades habrán respetado el consejo del señor Moret; mas es lo cierto que en algunas provincias no han producido el resultado que se esperaba, pues en el momento en que los gobernadores se han visto precisados á lastimar los intereses políticos de los fusionistas, y favorecer los de los izquierdistas para que la conciliacion fuera una verdad, los fusionistas han protestado, y se han separado de las nuevas autoridades. Esto ha sucedido en Valencia, habiendo empezado los constitucionales amigos del señor Capdepon á combatir rudamente el programa político del gobierno.

La conciliacion sigue en provincias el mismo camino que en Madrid.»

Más accidentado, decimos nosotros.

Por lo que de cerca vemos y..... la-men-ta-mos.

Archi-vivisimamente.

CURIOSIDADES HISTORICAS.

Los párrafos que trascribimos á continuacion, están copiados del manifiesto-programa del Comité Nacional Alfonsino de Madrid publicado en Diciembre de 1874 al sublevarse los generales Martinez Campos y Jovellar.

«Ejército español; soldados de la patria, acordados de que ella ha puesto en vuestras manos las armas que esgrimis para que las uséis contra toda la clase de tiranos y para que no consintais que nadie mancille vuestra immaculada honra.

«Tened presente que esta bochornosa situacion no tiene más sombra de vida legal que un acto de fuerza, y es de ley y de conciencia que por la fuerza muera, quien tan mala cuenta da de los altísimos intereses que un día les confiasteis seducidos ó alucinados.

«No olvidéis que la guerra civil que nos devora solo tiene verdadero interés en prodigarla el general Serrano y su partida, porque en ella ven la continuacion indefinida de sus rapiñas y de su sed insaciable de mando, y que esa guerra fratricida y esa dictadura ignominiosa, solo puede tener fin con el restablecimiento de la monarquia constitucional, la cual os devolverá en breve plazo á los brazos cariñosos de vuestras familias.

«Ejército y pueblo, reunidos bajo esta augusta y tradicional bandera, hareis desde vuestro primer grito huir á la turba que hoy impera y que hasta ahora solo ha vivido de la paciencia de los españoles.

«Españoles, todos á las armas. ¡Viva don Alfonso XII, rey constitucional! ¡Abajo el duque de la Torre y la inmunda camarilla que le rodea y nos deshonra!»

AVISOS DE CORPORACIONES

Ayuntamiento de Castellon.

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 87 del reglamento de 24 de Mayo de 1878 para la aplicacion de la ley de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877, se abre informacion pública por espacio de veinte dias á contar desde el siguiente al de la insercion de este proveido en el Boletín oficial de la provincia, para que dentro de dicho plazo expongan todo lo que tengan por conveniente los vecinos de esta ciudad que se consideren interesados en la construccion de un tranvia con traccion por vapor desde Onda al Grao de esta capital, incoado por don José Puig de la Bella Casa, á cuyo efecto queda espuesto el expediente en la secretaria de este ayuntamiento, en cuya oficina han de presentarse las reclamaciones.—Castellon 30 de Noviembre de 1883.—El secretario, Tiburcio Martín.—El alcalde, Joaquín Peris.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 2 de Diciembre de 1883.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones primer capitán de la reserva caballeria número 8; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Otumba.—El brigadier gobernador, José María Pacheco.—Comunicada.—El comandante secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santa Bibiana virgen y mártir y santa Elisa virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—San Francisco Javier confesor y san Mauro mártir.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

Obras y piezas valencianas

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Abundante surtido de amena lectura, texto, etc., de varios autores y coleccion de piezas á diferentes precios.
Entre otras, se anuncian las siguientes:

Tarifa de jornales, Bertran.—Nociones pedagógicas, Vicente.—Mon-sieur Renau y su vida de Jesús.—Cuentos alegres.—Obras médico-quirúrgicas.—Novísimo arte de hacer tintas.—Incensario divino.—Estrella de las niñas.—Diablo mundo.—Arrepentimiento y desesperación.—Arte de amar, Ovidio.—Elegias anatorias.—Arte de agradar á las mujeres.—Nuestra Señora de París, Hugo.—Vida de San Francisco.—Manual de cocina económica.—Guía de la cocinera.—Repertorio epistolar.—Repertorio (Ramillete de los amantes).—Album bordadora n.ºs. 1, 3, 4 y 5.—Palabras de un creyente, Lamenais.—Ley electoral.—Pedagogía, Romero.—Reduccion de kilos á arrobas.—Sistema métrico.—Siete domingos de San José.—Porvenir de España en América.

Batiste Moscatell.—L' agüelo Pollastre.—Pataques y caragols.—Pas-cualo y Visanteta.—Deu, denau y noranta.—La casa de Meca.—La sas-treseta.—La prosose per ma casa.—En una horchateria valenciana.—El bou y la mula.—La falla de San Chusep.—Una nit en la Glorieta.—Un héroe de Cochinchina.—La millor raó el trabuc.—Un ball de convit.—Ret de novios.—Angélico.—A la vora d' un sequiol.—El Trovador en un porche.—Lo que sembras cullirás.—Quien más mira menos vé.—La senserá del mercat.—La chala.—Qui tot ho vol.—El rey de les crialles.—Misericordia y compañía.—Un torero de estopa.—Barraca en lo Cabatal.—Cheroni y Riteka.—Toni Mancana.—Un casique á redolons.—El tio Cavi-la.—Un adre del baratillo.—Un chuche municipal.—Els dos anells.—Un nin d' enredros.—La Moma.—Una sogra de castañola.—Als lladres.—Endivina endivina.—Sota, caball y rey.—La gata moixa.—Menti-rola y el tio Lepa.—Propietaris y colonos.—Tres forasters de Madrid.—Els besons de Sedavi.—La capa no sempre tapa.—Les tres palomes.—Desde dalt del Micalet.—L' agüelo Cuc.—Tónico.—El chiquet del Mila-cre.—Les crias.—El tio Serol.—El tio Sinagües.—La carrera de la dona.—Asertar errant.—Oros son triunfos.—El que fuig de Deu.—Males lion-gües.—Un aprenent de llei.—El sant del agüelo.—Un casament en Pi-caña.—El reloj de oro.—Bruno el cativero.—Jardin de los prodigios.

GRAN LAMPISTERIA.

La antigua casa de *Magin Borjas*, (Enme-dio 78), ofrece al público un completo y va-riado surtido de lámparas de todas clases á reducidísimos precios.

Especialidad en tubos de medio cristal y cristal, de todas medidas y dimensiones; un contrato particular con las mejores fábricas del país y extranjeras, me permiten ofrecer este género con mejores condiciones que nin-guna otra casa de Castellon.

Tambien se ofrece á baratísimo precio, ri-cas vagillas de porcelana y de loza de peder-nal estampada á la inglesa, así como toda clase de servicio de cristal para mesa y esta-blecimientos públicos.

ENMEDIO, 78.

LIBRO ÚTIL.

Terminada la nueva obra *Guia de Exámen de ingreso*, del señor Parral, se ha puesto á la venta en este esta-blecimiento al precio de seis reales ejemplar.

Este libro es necesario á todo el que se haya de exa-minar para entrar en los institutos, escuelas normales y seminarios.

LA CORRESPONDENCIA ESCOLAR

REVISTA PROFESIONAL

Se publica en Valencia los dias 10, 20 y 30 de cada mes, y su pre-cio de suscripcion, por semestres, es de 2'30 pesetas.
Se suscribe en esta imprenta.

Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de **TOS Y CONSTIPADOS**, como el *asma*, *bronquitis*, *afeciones de la piel*, *catarro pulmonar* y *de la vejiga*, *irritaciones de pecho*, *dolores de garganta*, etc.

FRASCO, UNA PESETA.

FARMACIA DE P. YICENTE FABREGAT

Calle de Enmedio, 21, Castellon

Algunos vendedores de máquinas para coser premiadas en la *Exposicion de Amsterdam* con medalla de oro, pretenden que tal distincion es superior al .

DIPLOMA DE HONOR

adjudicado á las fabricadas por

La Compañia Fabril Singer.

Este error, que, si no fuera tal, habria que pensar en atribuirlo á mala fé para sorprender al público con fines poco santos, está desmentido categóricamente. En la *Exposicion de Amsterdam* se ha acordado á máquinas para coser

EL DIPLOMA DE HONOR

PARA

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

en el concepto de ser LA MAS ALTA RECOMPENSA, mientras que cinco medallas de oro han sido adjudicadas á otros cinco fabricantes en el concepto de premios inferiores.

EL GRAN TRIUNFO

DE

La Compañia Fabril Singer

ES CIERTAMENTE INCONTESABLE.

Si alguien asegurase lo contrario, incurre en error, si desconoce los hechos; y si, á pesar de conocerlos, insiste, se hace acreedor á la compasion más tierna; pero conviene mucho llamar la atencion del público para que investigue la *verdad*.

La Compañia Fabril Singer

con sucursales en todas las poblaciones importantes del mundo.

CUALQUIER MODELO DE SUS CÉLEBRES MÁQUINAS

A PESETAS 2'50 SEMANALES.

Atenciones y enseñanza, gratis á domicilio.

Sedas, agujas, algodones, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.

SUCURSAL EN CASTELLON:

33, Enmedio, 33.

CALENDARIOS

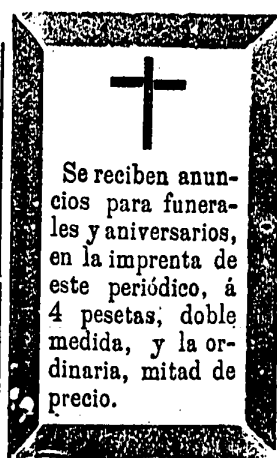
PARA 1884

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surti-do con más de 150 dibujos al cromo de diferentes pre-cios y tamaños.
Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

Todos á precios suma-mente módicos.

1884 PARA 14

americanos



TARJETAS DE VISTA

á 6 rs. el 100.

Se confeccionan en esta im-prenta.

CONCEPTO DE LA NACION

por D. Fernando Gasset Lacasaña.

Este importante folleto, cuyo tema sirvió á su autor para obtener el gra-do de doctor en derecho administra-tivo, se halla de venta al precio de *dos pesetas* en la imprenta de este periódico. Forma un volumen en oc-tavo francés de 160 páginas.

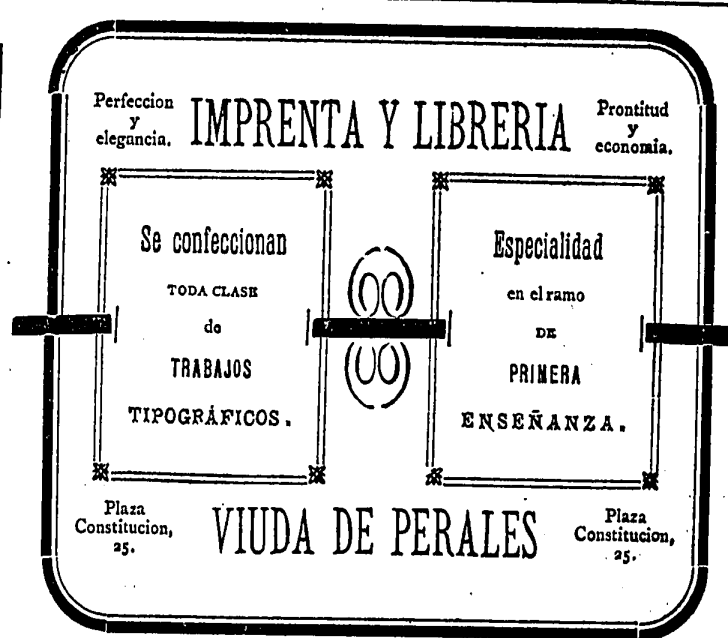
CASTELLONENSES ILUSTRES

(APUNTES BIOGRÁFICOS)

POR

D. JUAN A. BALBAS

Se vende al precio de cuatro pesetas en la imprenta de este periódico y en las principales librerías.



EN LA SUCURSAL DE

MANUEL MATEO

ENMEDIO, 30

siempre encontrarán los géneros sin competencia: Man-tecas de Flandes y del país, á 8 y 5 reales libra, y en latas de 1 y 1½ y 1¼ kilo; sopa á la Chulien, la prime-ra recibida en esta capital; queso de bola y gruyere, reci-bido semanalmente; atún en escabeche, á 3 y 1½ reales libra; embutidos, almidones, chocolates, pastas catalanas, garbanzos de varios tamaños y precios, y un sinnúmero de géneros.

ULTRAMARINOS DEL PILAR, ENMEDIO, 30.